

Sesión ordinaria de 22 de Febrero. En la Villa de Puebla a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos treinta y cuatro, reunidos en las Salas Capitulares los Srs. que componen el Ayuntamiento Constitucional, presididos por el Sr. D. Mariano de la Cruz, Alcalde Cont. Int., para celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio principio por la lectura del acta anterior, y encontrándola conforme quedó aprobada.

Seguidamente la Comisión encargada de examinar los documentos existentes en los libros de esta Junta del segundo rollo, de D. Rafael Arriat, dijo: que del reconocimiento que han practicado resulta, que dichos libros de esta no lindan con ningún, y que según han sido dichos, son de la pertenencia del Arriat, el cual ha venido aprobando los libros que en ellos existen, así como sus anteriores, haciendo el uso que han creído mas conveniente.

Cuerpo que se concluyó esta acta que firman los Srs. concurrentes, de que yo el Sr. certifico.

Suavero, Puche, Ycañero,
 Morales, Cantelero, Forte + Muro,
 Pales, Ortega, Pet. de.
 Ortega, Juan Ortega

Sesión ordinaria de 25 de Febrero. En la Villa de Puebla a veinticinco de Febrero de mil ochocientos treinta y cuatro, reunidos en las Salas Capitulares los Srs. que componen el Ayuntamiento Constitucional, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Navarro, Alcalde Cont. Int., para celebrar la sesión de este día, se dio principio por la lectura del acta anterior, y hallándola conforme quedó aprobada.

Este segundo el Sr. Presidente manifestó a la Corporación las diferentes quejas presentadas por varios vecinos de esta población, a causa de no poder pasar con caballerías por el Camino del Quiote, en virtud de interceptar el paso la muchedumbre de rama de ^{varios} olmos de los que existen en la alamida de dicho camino y que caen sobre el mismo; enterada la Corporación acordó, como medida de policía, cortar las espesadas ramas, y que sus desperdicios se den al Hospital de Caridad de esta Villa, para lo cual nombra y nombra para que esté a la vista de dichos trabajos, a los Srs. Concejales D. Juan Puche y D. Francisco Morales.

Seguidamente la Corporación, en vista de haber fallado Manuel Lara, uno de los Alcaules porteros de esta Villa, nombra para el desempeño de este destino, a Antonio Garcia. Con lo que se dio por terminada esta acta que firman los Señores concurrentes.

